



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a los pueblos, barrios y comunidades indígenas para comunicar las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas con treinta minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, da inicio la **Asamblea Comunitaria Informativa en la Dirección Distrital 07, correspondiente a la Demarcación Territorial de Milpa Alta**, conforme a la convocatoria a las instancias representativas y autoridades tradicionales de los Pueblos originarios a la Asamblea Comunitaria Informativa para comunicar las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con la asistencia de las personas siguientes:

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Lucio Alcalá Loera

Auxiliar de Apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Andrés Damuzi Vega Muñoz

Jefe de Departamento de Educación Cívica I

René Suárez Sánchez

Subdirector de Instrucción

Salma Altamira Amantes

Defensoría Pública del TEPJF

Lilia Patricia Galván

Defensoría Pública TEPJF



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a los pueblos, barrios y comunidades indígenas para comunicar las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Jaime de Jesús López

Defensoría Pública TEPJF

Carlos Enrique Higelin Espinosa

Titular de la Dirección Distrital 07
Cabecera de Demarcación en Milpa Alta
y Persona Moderadora o Anfitriona

Angela Elizabeth Torres Higareda

Titular de la Secretaría de la Dirección Distrital 07
y Persona Secretaria o Coanfitriona

Gustavo Fuentes Ruelas

Titular de la Subcoordinación de Educación Cívica,
Organización Electoral y Participación Ciudadana
persona que proporciona apoyo por parte de la
Dirección Distrital 07

Cinthia Montero Rangel

Asistencia de Técnico de Órgano Desconcentrado
persona que proporciona apoyo por parte de la
Dirección Distrital 07

Andrés Rafael García Jasso

Asistencia de Técnico de Órgano Desconcentrado
persona que proporciona apoyo por parte de la
Dirección Distrital 07

Nos acompañan las Autoridades Tradicionales o Instancias Representativas que se enlistan en el anexo uno de esta acta.

En la Asamblea Comunitaria Informativa asistieron y/o participaron un total de diecinueve personas en representación de los Pueblos Originarios y tres personas integrantes de la población en general, lo que hace un total de veintidós asistentes. -----

Cabe mencionar que, al inicio de la reunión, se comunicó a las personas representantes de los Pueblo Originarios de la Dirección Distrital 07 que se les convocó con el respectivo Orden del Día y los documentos materia de la presente Asamblea Comunitaria Informativa. -----

Asimismo, a las personas que no fueron convocadas por no contar con sus datos de contacto por causas ajenas al Instituto Electoral y a la Dirección Distrital 07, o por constituir parte de la población en general, pero que han tenido interés en participar en la Asamblea Comunitaria Informativa se les hizo entrega de materiales informativos Volantes, Trípticos, del Plan de Trabajo y de los Lineamientos; asimismo, se les comunicó y, se mostró que en la página de internet del Instituto Electoral www.iecm.mx, específicamente, en el **Micrositio “Acciones Afirmativas para Candidaturas Indígenas”**, se encuentran disponibles los documentos relacionados con la convocatoria a la Asamblea de la cual da cuenta la presente Acta y el proyecto de Orden del Día.



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a los pueblos, barrios y comunidades indígenas para comunicar las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

El **C. Carlos Enrique Higelin Espinosa**, Titular de la Dirección Distrital 07, Cabecera de Demarcación en la Demarcación Territorial Milpa Alta, persona Moderadora y Anfitriona, dio inicio al desarrollo de la Asamblea Comunitaria Informativa, proporcionó indicaciones generales para la asamblea y procedió conforme al **Orden del Día**. -----

1. Lectura del Orden del Día.-----

El **C. Carlos Enrique Higelin Espinosa**, Titular de la Dirección Distrital 07, Cabecera de Demarcación Territorial en Milpa Alta, solicitó a la Secretaria **C. Angela Elizabeth Torres Higareda** dar lectura del Orden del Día, quien dio cuenta de los puntos siguientes: -----

1. Lectura del Orden del Día.
2. Antecedentes para la realización de la Asamblea Comunitaria Informativa.
3. Presentación de las acciones afirmativas para la postulación de candidaturas y la manera de aplicarse por integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
4. Aspectos a considerar conforme a los *Lineamientos para la postulación de candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejaldas de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*.
5. Deliberación, reflexión y/o análisis de la información presentada.

Posteriormente, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

2. Presentación de los “*Antecedentes para la realización de la Asamblea Comunitaria Informativa*”.

El **C. Carlos Enrique Higelin Espinosa**, Titular de la Dirección Distrital 07, Cabecera de Demarcación Territorial en Milpa Alta, procedió al desahogo del Segundo Punto del Orden del día. Dio la explicación correspondiente, con la ayuda de las diapositivas sin que hubiera ninguna intervención al respecto.-----

Acto seguido, la persona que ocupa la Secretaría procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

3. Presentación de las “*Acciones afirmativas para la postulación de candidaturas y la manera de aplicarse por integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México*”

El **C. Carlos Enrique Higelin Espinosa**, Titular de la Dirección Distrital 07, Cabecera de Demarcación Territorial en Milpa Alta, solicitó a la **C. Angela Elizabeth Torres Higareda**, persona que ocupa la Secretaría que procediera al desahogo del Tercer Punto del Orden del día. -----



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a los pueblos, barrios y comunidades indígenas para comunicar las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Se dio la explicación correspondiente con la ayuda de las diapositivas que se prepararon para tal efecto.-----

Una vez concluida la presentación, el Anfitrión solicitó a la Secretaría procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

La Secretaría actuó en consecuencia indicando que el siguiente punto es el de la:-----

4. **Presentación de los “Aspectos a considerar conforme a los Lineamientos para la postulación de candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”.**

El anfitrión solicitó a la Secretaría que desahogara el punto en cuestión.-----

Se dio la explicación que conforme a los “Lineamientos para la postulación de candidaturas” debía ponerse a disposición de los integrantes de los pueblos originarios.-----

Al final de la presentación se desahogó el último punto del Orden del Día.-----

5. **Deliberación, reflexión y/o análisis de la información presentada.**-----

El **C. Carlos Enrique Higelin Espinosa**, Titular de la Dirección Distrital 07, Cabecera de Demarcación Territorial en Milpa Alta, procedió al desahogo del Quinto Punto del Orden del día. Otorgó la palabra a las personas asistentes, interesadas en dar su opinión o formular alguna duda respecto a los temas antes expuestos, previa solicitud de la palabra, levantando la mano. Cada persona estuvo en posibilidad de participar hasta en tres ocasiones, cada una de ellas hasta por

Presidente de Consejo de los Pueblos y Barrios, expresó que el instituto debería recibir el certificado de residencia que expiden los enlaces de Coordinador Territorial, puesto que tienen el mismo valor sólo que el que expide la Alcaldía tiene un precio.-----

Se le dio respuesta diciendo que este documento sólo acredita el que la persona viva en el domicilio, más no que sea originaria del pueblo, por lo que no podría tomarse como una

el Pueblo de san Francisco Tecoxpa indicó que los candidatos no sean sólo de San Antonio Tecomtl.-----

de San Bartolomé Xicomulco indicó que pidió nuevamente se le explicara lo que era la autoadscripción, por lo que se lo explicó de nueva cuenta en qué consistía.-----
No habiendo más intervenciones se continuó con la Asamblea Comunitaria.-----

El **C. Carlos Enrique Higelin Espinosa**, Titular de la Dirección Distrital 07, informó que, de conformidad con la suficiencia presupuestal, se haría un resumen de la asamblea y/o de los temas, planteamientos o aspectos relevantes y se traduciría en la lengua náhuatl para su difusión en la página de internet del Instituto Electoral.-----

Antes de proceder al cierre de la asamblea, el **C. Carlos Enrique Higelin Espinosa**, Titular de la Dirección Distrital 07, Cabecera de Demarcación Territorial en Milpa Alta, informó que la presente acta, así como la grabación de la asamblea, en audio y/o en video, en su caso, estarían disponibles en la página de internet del Instituto Electoral conforme a las indicaciones de las áreas competentes del Instituto Electoral; asimismo, agradeció al personal que proporcionó orientación y asesoría técnica a las instancias representativas de los Pueblos Originarios.-----

Al haberse desahogado todos los puntos a tratar en el Orden del Día, el **C. Carlos Enrique Higelin Espinosa**, Titular de la Dirección Distrital 07, Cabecera de Demarcación Territorial en



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a los pueblos, barrios y comunidades indígenas para comunicar las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Milpa Alta, dio por concluida la Asamblea Comunitaria Informativa a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día dieciséis de noviembre de 2023.

Mtro. Carlos E. Higelin Espinosa

Titular de la Dirección Distrital 07, Cabecera de Demarcación en la Demarcación Territorial Milpa Alta y Persona Moderadora y Anfitriona

Lic. A. Elizabeth Torres Higareda

Persona Secretaria y Coanfitriona de la Dirección Distrital 07
Cabecera de Demarcación en la Demarcación Territorial Milpa Alta

Las firmas corresponden al Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a los pueblos, barrios y comunidades indígenas para comunicar las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada el dieciséis de noviembre de 2023.